

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales •

SALAMANCA

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en fecha 24 de noviembre de 1965, con los números 1.034 de entrada y 728 de registro, constituido por «Electra de Salamanca, S. A.», a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, por un importe de siete mil cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos (7.042,20), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efectos, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haber sido presentado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Salamanca, 23 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—8.592-E.

Tribunales de Contrabando

LEON

Ignorándose nombre y demás circunstancias de quien resulte ser propietario del vehículo marca «Simca-Amonde», matrícula, carece, motor número 4032606, bastidor sin número, que la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1969, acordó en el expediente número 32/1969:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso dos del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar responsable con concepto de autor a reo desconocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo intervenido.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

León, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente-Delegado de Hacienda.—8.524-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Gonzalo Bustindui Olalde, con último domicilio conocido en Madrid, plaza de Santa Ana («Pensión Iruña»), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 290 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—43-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Gregorio Gornes Chichananiski, desconociéndose su último domicilio, de nacionalidad venezolana, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 215 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—45-E.

Desconociéndose el actual paradero de Robert Lee Whitmore, con último domicilio conocido en Madrid (Juan Hurtado de Mendoza, número 5), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 215 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—44-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Aracil García, con último domicilio conocido en Madrid (calle de Claudio Coello, número 79), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de

enero de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 233 de 1969, en el que figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—46-E.

Desconociéndose el actual paradero de Charles Emil Af Frosterus, Charles Af Frosterus, Manuel Arán, padre del menor Manuel Antonio Arán Pelaiz; José Luis Gutiérrez Cámara y Norberto Gutiérrez, padre del anterior menor, con últimos domicilios conocidos en Madrid, Hermanos Miralles, número 36; Núñez de Arce («Pensión Iruña»); General Perón, número 18, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 290 de 1969, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—47-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minerales de Vizcaya, S. A.» (MIVISA).

Clase de aprovechamiento: Lavado de minerales.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial mina Bilbao.

Término municipal en que radicarán las obras: Ortuella (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—4.128-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Sección de Minas

Taller de carga de cartuchos de caza

Peticionario: Don Juan Martínez García, vecino de Pozoblanco (Córdoba), domiciliado en la calle de Benedicto XV, número 30.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de carga de cartuchos de caza.

Ubicación: En término municipal de Pozoblanco (Córdoba), en un terreno situado entre la carretera de Pozoblanco a Añora, Dos Torres y Almadén; camino viejo de Pozoblanco a Dos Torres.

Capacidad de producción: Unos cinco mil cartuchos en jornada de ocho horas (consumiendo 300 kilogramos de pólvora al mes).

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Sección de Minas (calle de Claudio Marcelo, número 21, 5.º).

Córdoba, 17 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza Cámara.—4.120-D.

GRANADA

Expediente 1.164/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Caseta con transformador de 400 KVA., ubicado en el sótano del edificio número 9 de la calle de San Antón, de esta localidad, alimentado por dos tramos de línea subterránea de A. T. a 10/8 KV., uno de 200 metros, que tendrá su origen y conexión en el transformador de Trujillas, y el otro de 150 metros, que lo tendrá el de San Antón I. La instalación de referencia se conocerá por «San Antón II».

Presupuesto: 746.160 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—97-C.

Expediente 1.165/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión aérea a 25 KV., de 316,40 metros de longitud y un centro de transformación de 100 KVA., que se denominará «barriada Puente Monchillo», en término municipal de Huétor-Vega.

Presupuesto: 330.716 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—92-C.

Expediente 1.166/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión aérea a 25 KV., doble circuito, de 3.945 metros de longitud simple, que tendrá su origen y conexión en la subestación de Atarfe y terminará en el complejo industrial emplazado en el término municipal de Atarfe, denominado «Mercagrada».

Presupuesto: 2.272.846 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—96-C.

Expediente 1.167/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión aérea a 25 KV., de 40 metros de longitud, y caseta con transformador de 160 KVA., que se denominará «Casería Durán», en Cajar.

Presupuesto: 250.518 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—94-C.

Expediente 1.168/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión a 10/8 KV., subterránea, de 85 metros de longitud simple y caseta con transformador de 400 KVA., para dotar de fluido eléctrico a las nuevas edificaciones de la barriada denominada «Los Vergeles», sita en prolongación de camino de Ronda, de esta ciudad, y que se denominará «Los Vergeles».

Presupuesto: 441.860 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de diciembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—93-C.

Expediente 1.169/A. T.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión aérea a 8 KV., doble circuito, de 271,28 metros de longitud simple, que tendrá su origen y conexión en la nueva subestación de Otura y enlazará con la línea propiedad de dicha Compañía denominada «Gójar-Padul», en su apoyo número 204.

Presupuesto: 164.272 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, con-

| |
|-------------|
| 931 al 940 |
| 1.031 1.040 |
| 1.141 1.150 |
| 1.471 1.480 |
| 1.511 1.520 |
| 1.861 1.870 |
| 1.981 1.990 |
| 2.341 2.350 |
| 2.421 2.430 |
| 2.481 2.490 |
| 2.691 2.700 |
| 2.791 2.800 |
| 3.041 3.050 |
| 3.051 3.060 |
| 3.231 3.240 |
| 3.211 3.220 |
| 3.381 3.390 |
| 3.621 3.630 |
| 3.931 3.940 |
| 4.571 4.580 |
| 4.741 4.750 |

Serie C

| |
|-----|
| 9 |
| 40 |
| 103 |
| 114 |
| 119 |
| 123 |

Serie D

| |
|-------------|
| 61 al 70 |
| 341 350 |
| 571 580 |
| 601 610 |
| 671 680 |
| 841 850 |
| 851 860 |
| 861 870 |
| 1.311 1.320 |
| 1.391 1.400 |
| 1.571 1.580 |
| 1.721 1.730 |
| 1.741 1.750 |
| 1.841 1.850 |
| 1.961 1.970 |
| 2.061 2.070 |
| 2.111 2.120 |
| 2.211 2.220 |
| 2.411 2.420 |

| |
|----------------|
| 3.031 al 3.040 |
| 3.041 3.050 |
| 3.061 3.070 |
| 3.381 3.390 |
| 3.391 3.400 |
| 3.421 3.430 |
| 3.431 3.440 |
| 3.661 3.670 |
| 3.831 3.840 |
| 3.891 3.900 |
| 4.021 4.030 |
| 4.311 4.320 |
| 4.631 4.640 |
| 4.741 4.750 |
| 4.781 4.790 |
| 4.961 4.970 |
| 5.101 5.110 |
| 5.151 5.160 |
| 5.451 5.460 |
| 5.501 5.510 |
| 5.591 5.600 |
| 5.641 5.650 |
| 5.651 5.660 |
| 5.711 5.720 |
| 5.751 5.760 |
| 5.761 5.770 |
| 5.841 5.850 |
| 6.291 6.300 |
| 6.451 6.460 |
| 6.551 6.560 |
| 6.601 6.610 |
| 6.901 6.910 |
| 6.921 6.930 |
| 7.011 7.020 |
| 7.151 7.160 |
| 7.201 7.210 |
| 7.211 7.220 |
| 7.371 7.380 |
| 7.421 7.430 |
| 7.701 7.710 |
| 7.731 7.740 |
| 7.881 7.890 |
| 8.291 8.300 |
| 8.371 8.380 |
| 8.471 8.480 |
| 8.541 8.550 |
| 8.551 8.560 |
| 9.071 9.080 |
| 9.081 9.090 |
| 9.111 9.120 |
| 9.131 9.140 |
| 9.291 9.300 |

| |
|----------------|
| 9.321 al 9.330 |
| 9.391 9.400 |
| 9.681 9.690 |
| 9.721 9.730 |
| 9.841 9.850 |

| |
|------------------|
| 10.021 al 10.030 |
| 10.141 10.150 |
| 10.481 10.490 |
| 10.491 10.500 |

Décimo sorteo, emisión 1958: 8.417 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A

| |
|----------------|
| 1.101 al 1.200 |
| 5.201 5.300 |
| 5.901 6.000 |
| 6.101 6.200 |
| 6.401 6.500 |
| 6.801 6.900 |
| 7.001 7.100 |
| 7.501 7.600 |
| 7.901 8.000 |
| 11.601 11.700 |
| 13.801 13.900 |
| 16.601 16.700 |
| 16.801 16.900 |
| 16.901 17.000 |
| 21.501 21.600 |
| 26.101 26.200 |
| 28.701 28.800 |
| 30.401 30.500 |
| 32.201 32.300 |
| 33.001 33.100 |
| 34.201 34.300 |
| 39.201 39.300 |
| 40.501 40.600 |
| 40.701 40.800 |
| 42.501 42.600 |
| 43.801 43.900 |
| 45.001 45.100 |
| 45.501 45.600 |
| 46.901 47.000 |
| 49.301 49.400 |
| 51.501 51.600 |
| 51.701 51.800 |
| 52.301 52.400 |
| 53.201 53.300 |
| 53.401 53.500 |
| 54.401 54.500 |
| 57.401 57.500 |
| 57.501 57.600 |
| 58.801 58.900 |
| 59.201 59.300 |

| |
|------------------|
| 62.101 al 62.200 |
| 62.401 62.500 |
| 68.501 68.600 |
| 69.301 69.400 |
| 70.101 70.200 |
| 70.301 70.400 |
| 71.201 71.300 |
| 72.001 72.100 |
| 73.101 73.200 |
| 73.201 73.300 |
| 73.601 73.700 |
| 75.901 76.000 |
| 77.101 77.200 |
| 78.601 78.700 |
| 79.501 79.600 |
| 81.001 81.100 |
| 82.101 82.200 |
| 82.401 82.500 |
| 83.563 83.590 |
| 83.701 83.800 |
| 83.801 83.900 |
| 84.001 84.100 |
| 84.301 84.400 |
| 84.701 84.800 |
| 85.801 85.900 |
| 90.001 90.100 |
| 91.001 91.100 |
| 91.701 91.800 |
| 93.101 93.200 |
| 94.301 94.400 |
| 96.001 96.100 |
| 96.201 96.300 |
| 97.001 97.100 |
| 97.201 97.300 |
| 97.801 97.900 |
| 98.301 98.400 |
| 99.201 99.300 |

Serie B

| |
|----------|
| 1 al 10 |
| 71 al 80 |

| |
|-------------|
| 121 al 130 |
| 441 450 |
| 861 870 |
| 1.571 1.580 |
| 1.701 1.710 |
| 1.801 1.810 |
| 2.261 2.270 |
| 2.331 2.340 |
| 2.571 2.580 |
| 2.791 2.800 |
| 2.871 2.880 |
| 2.911 2.920 |
| 3.031 3.040 |
| 4.231 4.240 |
| 4.441 4.450 |
| 4.691 4.700 |

Serie C

| |
|-----|
| 32 |
| 43 |
| 44 |
| 60 |
| 85 |
| 89 |
| 97 |
| 107 |
| 143 |

Serie D

| |
|-------------|
| 391 al 400 |
| 561 570 |
| 621 630 |
| 631 640 |
| 691 700 |
| 1.311 1.320 |
| 1.601 1.610 |
| 1.811 1.820 |
| 1.981 1.990 |
| 2.031 2.040 |
| 2.041 2.050 |
| 2.091 2.100 |
| 2.151 2.160 |
| 2.171 2.180 |
| 2.371 2.380 |

Reembolso a partir del próximo día 2 de enero de 1970, con cupón vencimiento 31 de marzo de 1970.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—65-A.

BANCO DE BILBAO**Aviso a los señores accionistas**

Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social, 1 de enero de 1970.

De conformidad con lo señalado en la circular dirigida a los señores accionistas, se recuerda a éstos que, en caso de no mantener los títulos en depósito, conservando en su poder los correspondientes extractos de inscripción, para el ejercicio de los derechos de suscripción, se requiere su presentación, junto con sus instrucciones en orden a la compraventa de derechos y adjudicación de nuevas acciones, en la central o sucursales de este establecimiento.

Bilbao, 2 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—73-C.

BANCO DE GIJÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que los tipos de interés preferenciales y máximos que aplicará a partir del 1 de enero de 1970, y hasta tanto no se acuerde su modificación, serán los mismos de trimestres anteriores, que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto último.

Gijón, 23 de diciembre de 1969.—44-5.

BANCO DE GRANADA

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 21 de julio de 1969, se anuncia públicamente que los tipos de interés que

se propone aplicar el Banco de Granada en las operaciones que se concierten a partir del 2 de enero de 1970, y en tanto no sufran modificación, serán los mismos aplicados en el trimestre anterior, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de octubre de 1969.

Granada, 29 de diciembre de 1969.—84-C.

BANCO DE SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que se detallan a continuación, a partir del 1 de enero:

| | % |
|---|------|
| Operaciones hasta dieciocho meses: | |
| Descuentos comerciales | 6,25 |
| Descuentos financieros | 6,75 |
| Créditos | 6,75 |
| Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años: | |
| Tipo de interés | 7,25 |
| Operaciones a más de tres años: | |
| Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones) | 9,50 |
| Tipo de interés máximo (incluidas comisiones) | 9,75 |

Sevilla, 2 de enero de 1970.—32-D.

ABEL MATUTES TORRES, S. A.**Banqueros**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 22), se da público conocimiento de que los tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas que registrarán desde el 1 de enero de 1970 serán los mismos dados a conocer en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de octubre de 1969.

Ibiza, 31 de diciembre de 1969.—30-D.

PUIG Y FONT, S. A.**Convocatoria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 del presente mes de enero, a las diecinueve horas, que se celebrará (en primera convocatoria) en la calle Roger de Flor, número 91 (bajo), bajo el siguiente orden del día:

a) Traslado de las oficinas sociales, con la modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

b) Ampliación facultades Administrador-Gerente.

En segunda convocatoria se celebraría cuarenta y ocho horas después, en el mismo local y a la misma hora.

Barcelona, 5 de enero de 1970.—R. Vallet Mas, Administrador-Gerente.—31-D.

TRAMANSA**Transformados Agrícolas de la Mancha,
Sociedad Anónima**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de enero, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, carretera de Alcázar, s/n. (Tomelloso) y, si procediere, en segunda convocatoria al siguiente día 30 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero: Reducción del capital social.

Segundo: Modificación de los artículos de los Estatutos afectados como consecuencia del anterior punto.

Tomelloso, 3 de enero de 1970.—El Vicepresidente, Francisco Lozano Ramírez.—77-C.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de enero, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, 28, a la misma hora, para deliberar y acordar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de enero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—67-C.

GRUPO METALGRAFICO, S. A.**ZARAGOZA**

Domicilio social: Carretera de Logroño, kilómetro 11

UTEBO (ZARAGOZA)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las catorce en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Emisión de obligaciones.

Zaragoza, 5 de enero de 1970.—150-C.

S. A. TAURINA MONTAÑESA**SANTANDER**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el martes día 27 del actual, en su domicilio social, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si así procediera.

Orden del día:

Memoria, balance y cuentas.
Nombramiento censores cuentas.
Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán tener presente el artículo 19 de los Estatutos.

Santander, 9 de enero de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—154-C.

TEN-BEL, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general

extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, para el día 2 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado económico obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio 1968-69.

2. Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen. 147-C.

**PIENSOS COMPUESTOS DEL AGUEDA,
SOCIEDAD ANONIMA****CIUDAD RODRIGO****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 29 de enero de 1970, a las diez horas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, carretera general Burgos-Lisboa, s/n., con arreglo al siguiente orden del día:

— Informe de la situación actual y resultados del ejercicio 1969.

— Nombramiento de Consejeros.

En caso de que el número de asistentes no fuese suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 30, en el mismo domicilio y a las diez horas.

Ciudad Rodrigo, enero de 1970.—El Presidente.—63-D.

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo número 43

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de veinticinco pesetas por acción a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1969 que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de esta cantidad se efectuará a partir del próximo día 7 de enero mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco de España
Banco Español de Crédito
Banco Hispano Americano
Banco Urquijo
Banco Central
Banco de Aragón

o mediante su abono en cuenta a los accionistas que así lo tengan solicitado.

Madrid, 4 de enero de 1970.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—60-5.

TABACALERA, S. A.

1.º «Tabacalera, S. A.», Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, debidamente autorizada por Orden ministerial de Hacienda de 15 de abril del año en curso, saca a pública subasta el solar perteneciente al Patrimonio del Estado sito en el número 7 de la calle de la Vendeja, de Málaga, cuya descripción es la siguiente:

Superficie: 573 metros cuadrados y 31 centímetros cuadrados.

Linderos: Por su frente, al Norte, donde tiene su línea principal, de veinticu-

tro metros y dieciocho centímetros, con la referida calle de la Vendeja; por su derecha, al Este, de veintitrés metros y setenta centímetros, con terrenos que fueron de don Carlos Larios, Marqués de Guadaira; por su izquierda, al Oeste, de veintitrés metros y setenta centímetros, con calle sin nombre, dejada entre esta casa y el edificio de la sucursal del Banco de España, y por su espalda, al Sur, de veinticuatro metros y dieciocho centímetros, con la prolongación de la calle de Casas de Campos.

2.º En este solar existía un edificio objeto de la última inscripción del Registro de la Propiedad de Málaga del siguiente tenor:

«Casa número siete moderno de la calle de la Vendeja, de esta ciudad, por donde tiene su entrada, que se compone de planta baja, entresuelo piso principal, segundo, buardilla con habitaciones para criados, tres azoteas y torre; mide toda ella una superficie de quinientos setenta y tres metros y treinta y un centímetros, bajo linderos: por su frente, al Norte, donde tiene su fachada principal, de veinticuatro metros y dieciocho centímetros, con la referida calle de la Vendeja; por su derecha, al Este, de veintitrés metros y setenta centímetros, con terrenos que fueron de don Carlos Larios, Marqués de Guadaira; por su izquierda, al Oeste, de veintitrés metros y setenta centímetros, con calle sin nombre, dejada entre esta casa y el edificio de la sucursal del Banco de España, y por su espalda, al Sur, de veinticuatro metros y dieciocho centímetros, con la prolongación de la calle de Casas de Campos, o sea, la línea de la fachada lateral al respectivo edificio.»

En la actualidad, como se dice, este inmueble ha sido derribado, por lo que constituye un solar que mantiene los linderos, situación y cabida a que se hace referencia en el apartado anterior.

3.º La finca descrita, hoy solar, fue adquirida por «Tabacalera, S. A.», para el Estado y adscrita a la Renta de Tabacos, a don Esteban Pérez Bryan, mediante escritura otorgada el 9 de mayo de 1954 ante el Notario que fue de Málaga don José Bustos Salazar, y figura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicha ciudad, al tomo 367 del archivo, folio 169, finca número 1.913 duplicado, inscripción undécima de dominio, vigente en la actualidad.

4.º La subasta se ajustará a las siguientes condiciones:

a) La finca se enajena como cuerpo cierto, libre de cargas y gravámenes.

b) El tipo base de licitación será el de 5.000.000 de pesetas, no admitiendo posturas inferiores al referido tipo, facultándose a «Tabacalera, S. A.», en la Orden ministerial citada en el apartado primero para que, con intervención de la Delegación del Gobierno en la Compañía, acepte o no las ofertas recibidas si la cantidad ofertada no alcanzara el nivel que, a su juicio, no fuera suficiente.

c) Para tomar parte en la subasta será preciso afianzar la propuesta con la cantidad de 500.000 pesetas, mediante ingreso acreditado en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales; presentación de un aval bancario o ingreso acreditado en la Caja de la Representación de «Tabacalera, S. A.», en Málaga, calle Misericordia, número 9, o consignación de la anotada cifra ante la Mesa de subasta.

d) Para la presentación de los pliegos se concederá un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante ese plazo hasta la una de la tarde del último día podrán los licitadores presentar las proposiciones y consultar la documentación y título de propiedad del inmueble en las oficinas de la Representación de «Tabacalera, S. A.», en Málaga, los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde. Los licitadores pre-

sentarán dos sobres: uno susceptible de ser abierto en actuación privada, que contendrá los documentos justificativos de la personalidad y poder, en su caso, para obligarse en nombre del licitador y resguardo de la fianza constituida si no se consignaren las 500.000 pesetas ante la propia Mesa de la subasta, y otro sobre cerrado, lacrado, en que se contendrá la propuesta de adquisición en los términos siguientes:

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 197... y del pliego de condiciones aprobado para la subasta de enajenación de la finca perteneciente al Patrimonio del Estado, afecta a la Renta de Tabacos, sita en la calle de la Vendeja, número 7, de la ciudad de Málaga, y cuyas características y demás circunstancias se describen en el mismo, y que acepta íntegramente, ofrece por la adquisición de la expresada finca la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

e) La subasta se celebrará el día 12 de febrero de 1970 en el local de la Representación de «Tabacalera, S. A.», en Málaga, calle de la Misericordia, 9, ante una Mesa presidida por el señor Representante de la Compañía en dicha ciudad e integrada, como mínimo, por un Representante de la Delegación del Gobierno en «Tabacalera, S. A.»; un Letrado asesor de la misma y un empleado de la Empresa, que actuará como Secretario.

f) Abiertos los sobres de los licitadores, la Mesa de subasta tiene facultad de decidir sobre la admisión o no de los mismos, examinando si cumplen o no los requisitos para ser tenidos como válidos.

Por el Presidente, vistos los pliegos presentados y teniendo en cuenta el contenido del apartado b), se adjudicará provisionalmente la subasta al licitador que haya hecho la postura más elevada. En caso de igualdad de ofrecimiento se resolverá ésta por sorteo celebrado públicamente ante los presentes. Esta adjudicación provisional será notificada en el acto mediante oficio al adjudicatario si se encuentra presente o a su apoderado, el cual firmará el enterado y conforme; caso de no estar presente, se hará la notificación mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

De todas las propuestas presentadas, así como de las posibles incidencias respecto a la admisión de pliegos y a la constitución del depósito para licitar se extenderá acta, que será firmada por los componentes de la Mesa y el mejor pos-

tor o su representante, debidamente autorizado, si estuvieren presentes.

g) Terminada la subasta, se devolverán las consignaciones y los resguardos de los depósitos para licitar, o sus certificaciones o avales, a los postores a cuyo favor no se hubiese efectuado el remate.

h) La notificación de adjudicación definitiva del inmueble se efectuará dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su adjudicación provisional, fijada por el oficio a que se hace referencia en el apartado f), si el interesado o representante estuvieren presentes, o la del «Boletín Oficial» de la provincia en que aquella adjudicación se publicará, caso de ausencia del postor o su representante.

Si transcurrieran los treinta días hábiles indicados sin que el adjudicatario elegido provisionalmente recibiera la notificación de la adjudicación definitiva, podrá considerarse relevado de su compromiso.

5.º La venta será formalizada por escritura pública en el plazo de sesenta días hábiles, a partir de la fecha del recibo de la notificación, en cuyo acto se ingresará o se justificará haber ingresado el total precio de la transmisión concertada previamente, previéndole que, de no hacerlo así, el interesado decaerá en su derecho, con pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento de los posibles quebrantos que origine por su culpa la ineffectividad de la enajenación.

6.º Todos los gastos que se originen por la tramitación de la subasta hasta el momento del otorgamiento de la escritura pública de transmisión serán a cargo del adjudicatario de aquella.

Madrid, 2 de diciembre de 1969.—El Director-Gerente, José Moreno Torres.—89-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1968: 1.577.588.401,01 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de diciembre de 1969:

| | | | |
|------|-----|-----|-----|
| WEN | XYJ | NXI | NHK |
| YLLA | KIC | RGK | NWL |

Total de capitales pagados hasta la fecha: 280.753.000 pesetas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1969.—47-11.

UNION ELECTRICA DE JACA. S. A.

JACA

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones que en el sorteo celebrado el día 23 de los corrientes, ante el Notario de Jaca, don José María Soler Celma, han resultado amortizados los títulos que a continuación se mencionan:

Obligaciones «Mutua Electra Jaquesa, Sociedad Anónima»

Emisión 7 de julio de 1952, números: 75 al 80, 121 al 130, 381 al 390, 450 y 471 al 477.

Emisión 31 de mayo de 1954, números: 81 al 90, 91 al 100 y 181 al 190.

Obligaciones «Electra Jacetana, S. A.»

Emisión 31 de enero de 1949: Números: 111 al 120, 261 al 270, 371 al 380, 741 al 750, 1.311 al 1.320, 1.461 al 1.470, 1.641 al 1.650, 1.831 al 1.840, 2.051 al 2.060, 2.141 al 2.150, 2.231 al 2.240, 3.151 al 3.160, 3.261 al 3.270, 3.321 al 3.330, 3.411 al 3.420, 3.901 al 3.910, 4.171 al 4.180, 4.351 al 4.360, 4.571 al 4.580, 4.741 al 4.750, 4.761 al 4.770, 5.341 al 5.350, 7.271 al 7.280, 8.341 al 8.350, 8.361 al 8.370, 10.281 al 10.290, 10.331 al 10.340, 10.351 al 10.360, 10.391 al 10.400, 10.861 al 10.870, 11.451 al 11.454, 11.465 al 11.470.

11.501 al 11.510, 12.171 al 12.180, 12.481 al 12.490, 12.621 al 12.630, 13.502 al 13.507, 14.591 al 14.600, 14.701 al 14.710, 14.711 al 14.720, 15.441 al 15.450, 16.981 al 16.990, 17.121 al 17.130, 17.231 al 17.240, 17.451 al 17.460, 17.511 al 17.520, 17.791 al 17.800, 17.981 al 17.990, 18.721 al 18.730, 18.871 al 18.877, 18.879 al 18.880, 18.911 al 18.920, 19.471 al 19.480, 20.521 al 20.530, 20.541 al 20.550, 20.551 al 20.560, 20.581 al 20.590, 20.831 al 20.840, 21.121 al 21.130, 21.152 al 21.155, 21.157 al 21.160, 21.251 al 21.260.

21.941 al 21.950, 22.001 al 22.010, 22.391 al 22.400, 22.521 al 22.530, 22.531 al 22.540, 22.591 al 22.600, 22.791 al 22.800, 23.251 al 23.260, 23.261 al 23.270, 23.321 al 23.330, 23.621 al 23.630, 23.631 al 23.640, 23.841 al 23.850, 24.151 al 24.160, 24.241 al 24.250, 25.291 al 25.300, 25.971 al 25.980, 26.061 al 26.070, 26.661 al 26.670, 27.001 al 27.010, 27.401 al 27.410, 27.441 al 27.450, 27.631 al 27.640, 27.751 al 27.760, 28.401 al 28.410, 28.751 al 28.760, 29.011 al 29.020, 29.251 al 29.260, 29.391 al 29.400 y 29.711 al 29.720.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 30 de enero próximo en los Bancos de esta localidad y Caja de la Sociedad.

Jaca, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blecua Caverro.—46-8.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALBARRAS

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.